



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTION

LIC. VLADIMIR PEREZ

VILLAR





# PRIMER INFORME REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO DE MI RESPONSABILIDAD Y COMO PARTE DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2025, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR.

ESTE INFORME DA CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS, ASÍ COMO DEL TRABAJO REALIZADO TANTO EN LAS SESIONES DE CABILDO COMO EN LAS DISTINTAS COMISIONES QUE PRESIDIDO Y DE LAS QUE FORMO PARTE.

ATRAVES DE ESTE INFORME SE INCLUYE UN RECUENTO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES.

DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ASUMÍ EL COMPROMISO DE ACTUAR EN FAVOR DE LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO, GUIADO POR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCACIÓN DE SERVICIO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD.





**ES POR ELLO Y QUE DE CONFORMIDAD DE CONFORMIDAD CON  
LO DISPUESTO POR:**

**EL ARTICULO ARTÍCULO 115. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL CUAL EXPRESA QUE LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO *COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE*, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES: I. *CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDURÍAS Y SINDICATURAS QUE LA LEY DETERMINE*, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD. EN NINGÚN CASO, PODRÁ PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS REGIDURÍAS Y LAS SINDICATURAS, LA PERSONA QUE TENGA O HAYA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN UN VÍNCULO DE MATRIMONIO O CONCUBINATO O UNIÓN DE HECHO, O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O CIVIL EN LÍNEA RECTA SIN LIMITACIÓN DE GRADO Y EN LÍNEA COLATERAL HASTA EL CUARTO GRADO O DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO, CON LA PERSONA QUE ESTÉ EJERCIENDO LA TITULARIDAD DEL CARGO PARA EL QUE SE POSTULA. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCIÓN OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.**





## **Y ASI MISMO POR LO QUE EXIGE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN SU CAPITULO OCTAVO**

**DE LOS REGIDORES ARTÍCULO 69.-** LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES, SE CONTEMPLARÁN EN EL REGLAMENTO INTERIOR QUE EXPIDA EL AYUNTAMIENTO, LAS CUALES PODRÁN SER, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

I.- VIGILAR Y ATENDER EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LES SEA ENCOMENDADO POR EL AYUNTAMIENTO; II.- VIGILAR QUE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE DESARROLLEN EN APEGO A LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y NORMAS DE OBSERVANCIA MUNICIPAL;

II BIS. PROPONER AL AYUNTAMIENTO INICIATIVAS DE BANDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025.

III.- RECIBIR Y ANALIZAR LOS ASUNTOS QUE LES SEAN SOMETIDOS Y EMITIR SU VOTO, PARTICULARMENTE EN LAS MATERIAS SIGUIENTES: A).- LOS PROYECTOS DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS BANDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS Y CIRCULARES DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO, QUE LES SEAN PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS SÍNDICOS, O LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, CUIDANDO QUE LAS DISPOSICIONES NO INVADAN LAS COMPETENCIAS RESERVADAS PARA EL ESTADO O LA FEDERACIÓN; B).- LAS SOLICITUDES DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DISPONER LA INDEMNIZACIÓN A SUS PROPIETARIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y POR LA LEY





DE LA MATERIA; C).- LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO Y OBSERVAR LAS PREVISIONES ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; D).- LOS PROYECTOS DE ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO U OBLIGUEN ECONÓMICAMENTE AL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY; E).- LOS PROYECTOS DE ACUERDO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CUYO OBJETO SEA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. CUANDO LA ASOCIACIÓN SE ESTABLEZCA PARA EL MISMO PROPÓSITO CON MUNICIPIOS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ TURNAR EL ACUERDO DE REFERENCIA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU AUTORIZACIÓN; LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. 43

F).- LOS PROYECTOS DE ACUERDO PARA CONVENIR CON EL ESTADO, EL COBRO DE DETERMINADAS CONTRIBUCIONES O LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, CUANDO LOS MOTIVOS SEAN DE CARÁCTER TÉCNICO O FINANCIERO Y CUYA FINALIDAD SEA OBTENER UNA MAYOR EFICACIA EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA; G).- LOS PROYECTOS DE ACUERDO PARA LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, O PARA CONCESIONARLOS; H). LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE CATEGORÍAS CORRESPONDIENTES A LOS POBLADOS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO; INCISO REFORMADO, P.O. ALCANCE UNO DEL 16 DE ENERO DE 2024

I). LAS PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; Y INCISO REFORMADO, P.O. ALCANCE UNO DEL 16 DE ENERO DE 2024.

J) ESTABLECER, EN CONJUNTO O COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES, POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES





ENFOCADAS A PROMOVER LA AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, CON EL OBJETO DE POTENCIAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GENERAR CONDICIONES QUE PERMITAN COMERCIALIZAR SU PRODUCCIÓN CON MEJORES CONDICIONES DE PRECIO DE MERCADO. INCISO ADICIONADO, P.O. ALCANCE UNO DEL 16 DE ENERO DE 2024.

IV.- SOLICITAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO DE LAS ZONAS CONURBADAS, CONVENIDOS CON EL ESTADO, O LOS QUE, A TRAVÉS DE ÉL, SE CONVENGAN CON LA FEDERACIÓN Y LOS QUE SE REALICEN POR COORDINACIÓN O ASOCIACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS;

V.- VIGILAR QUE LAS PETICIONES REALIZADAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE RESUELVAN OPORTUNAMENTE;

VI.- SOLICITAR INFORMACIÓN A LOS SÍNDICOS, RESPECTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO;

VII.- VIGILAR QUE EL PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL CUMPLA CON LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO; FRACCIÓN REFORMADA, P.O. ALCANCE UNO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VIII.- RECIBIR Y ANALIZAR EL INFORME ANUAL QUE RINDA EL PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL O EL PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EMITIR SU VOTO RESPECTO DE SU APROBACIÓN; FRACCIÓN REFORMADA, P.O. ALCANCE UNO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VIII BIS. DEROGADA. FRACCIÓN DEROGADA, P.O. 28 DE MARZO DE 2022. IX. CUMPLIR CON LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS COMISIONES E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO DE SUS RESULTADOS;

X.- REALIZAR SESIONES DE AUDIENCIA PÚBLICA, PARA RECIBIR PETICIONES Y PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD; X BIS. - PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN DURANTE EL





MES DE AGOSTO, AL AYUNTAMIENTO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA, A QUIEN SE INVITARÁ A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO; FRACCIÓN REFORMADA, P.O. 28 DE MARZO DE 2022, ALCANCE CUATRO DEL 4 DE ABRIL DE 2024

***. XI.- FORMULAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL AYUNTAMIENTO Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, EL CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE LOS ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ATENDER LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE SU MUNICIPIO, IMPULSAR Y FORTALECER EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL PROPIO AYUNTAMIENTO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; Y***

XII.- PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN; DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO; Y DE CONCLUSIÓN DE ENCARGO, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ÉSTA; FRACCIÓN REFORMADA, P.O. ALCANCE SEIS DEL 21 DE JUNIO DE 2024.

XIII.- FORMULAR PROPUESTAS DE ESTUDIO, ACCIONES Y PROYECTOS EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS CONGRUENTES CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL;

***XIV.- ASEGURAR QUE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS AVECINDADAS EN SU TERRITORIO, GOCEN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIENDO PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS DESTINADOS A ELLOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE;***





XV. CREARÁN, EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS PROPIOS DE CADA LOCALIDAD, PARA COADYUVAR AL MEJORAMIENTO, ESTABLECIMIENTO, LIMITACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS USOS Y COSTUMBRES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD; FRACCIÓN REFORMADA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. 44 XV BIS. INFORMAR A COLONIAS Y COMUNIDADES, DOS VECES POR AÑO Y CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE PARLAMENTO ABIERTO, SOBRE LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE SU PLAN DE TRABAJO; XVI.- PROPONER AL AYUNTAMIENTO LAS MEDIDAS Y ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025.

XVII.- ELABORAR Y DAR CUMPLIMIENTO A SU AGENDA DE TRABAJO, LA CUAL DEBERÁ ESTAR ALINEADA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025.

XVIII.- SOLICITAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA INFORMACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. DICHA SOLICITUD SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025.

XIX.- CONCURRIR A LAS CEREMONIAS CÍVICAS Y DEMÁS ACTOS OFICIALES A LAS QUE SEAN CONVOCADOS, Y FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025.

XX.- LAS DEMÁS QUE LES OTORGUEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS. FRACCIÓN RECORRIDA, P.O. ALCANCE UNO DEL P.O. 28 DE ENERO DE 2025.





LOS REGIDORES, CONCURRIRÁN A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON VOZ Y VOTO; PERCIBIRÁN SU DIETA DE ASISTENCIA QUE SEÑALE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y NO PODRÁN, EN NINGÚN CASO, DESEMPEÑAR CARGOS, EMPLEOS O COMISIONES REMUNERADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

*Durante mi participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, pude ser parte del funcionamiento y toma de decisiones de este órgano colegiado, integrado por el presidente municipal, el síndico procurador y nosotros; en carácter de regidores.*

*Uno de los aspectos más enriquecedores de este cargo fue el ser partícipe del diálogo entre los distintos representantes de las diversas corrientes políticas, así como el análisis de propuestas en favor de las comunidades que integran nuestro municipio y el involucramiento de la ciudadanía mediante la apertura de espacios para la participación social.*

*Asimismo, en el ejercicio de esta facultad, promovimos como regidores del ayuntamiento de San Salvador; Hidalgo la rendición de cuentas y la vigilancia de nuestros actos por parte de la ciudadana, elementos que considero esenciales en un gobierno democrático y transparente.*

*Entre la diversidad de temas que fueron tratados durante las sesiones a las que asistí se encuentran el análisis para la aprobación de presupuestos destinados proyectos de obra prioritaria en nuestro municipio, exhortando en todo momento a que dichos presupuestos fueran acordes a las necesidades de cada población, para así garantizar la igualdad de condiciones de desarrollo de cada una de las comunidades, así mismo se llevó a cabo el análisis de proyectos de obra pública, modificaciones al reglamento municipal y acciones para mejorar la seguridad pública, también se promovieron acciones para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los grupos vulnerables y el respeto por la diversidad cultural así como el respeto por los sistemas normativos internos de*

*las comunidades indígenas.*





*También se recibieron solicitudes de ciudadanos y comités de obras, comités de feria, comités de deportes, comités de padres de familia las cuales en su mayoría fueron atendidas lo que demuestra el compromiso del Ayuntamiento con la inclusión y el trabajo conjunto con la sociedad.*

Mi participación o asistencia a estas sesiones me permitió colaborar en el mejor funcionamiento de nuestro gobierno municipal y reforzó mi compromiso como ciudadano con el desarrollo de mi comunidad y de las comunidades que integran

<b>Asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias, de comisiones y de la Junta de gobierno de DIF Municipal</b>	
<b>Sesiones ordinarias</b>	Asistí a 28 sesiones
<b>Sesiones extraordinarias</b>	Asistí a 29 sesiones
<b>Sesiones de la comisión de derechos humanos y atención a personas con discapacidad.</b>	Asistí a 3 sesiones
<b>Sesiones de la comisión de pueblos y comunidades indígenas.</b>	Asistí a 5 sesiones
<b>Sesión de la comisión de igualdad y genero</b>	Asistí a 3 sesiones
<b>Sesión de la comisión de comercio y abasto</b>	Asistí a 2 sesiones
<b>Sesiones ordinarias de la junta de gobierno del sistema DIF Municipal</b>	Asistí a 4 sesiones
<b>Sesiones extraordinarias de la junta de gobierno del sistema DIF Municipal</b>	Asistí a 2 sesiones
<b>Sesiones solemnes</b>	Asistí a 2 sesiones







## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Fui invitado a participar en la sesión de la comisión de seguridad, en la cual durante dicha sesión, se analizaron propuestas, se discutieron perfiles y se definieron lineamientos para la conformación de esta comisión, la cual será responsable de promover principios éticos y garantizar el respeto a los derechos y obligaciones dentro la policía municipal.



## TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Fui nombrado vocal de la comisión de honor y justicia, esto en virtud de que presido la comisión de derechos humanos y atención a personas con discapacidad, con el objetivo de participar en la vigilancia, análisis y resolución de asuntos relacionados con la ética, la conducta y el desempeño de los servidores públicos municipales





## OBRA PUBLICA

Asistí al arranque de obra de la pavimentación en la calle de la comunidad de Santa María Amajac el cual es el comienzo de un proyecto de infraestructura destinado a mejorar las condiciones de tránsito, accesibilidad y calidad de vida de los habitantes de dicha localidad.



## ECOLOGIA

Esta actividad consistió en la distribución de árboles y palmeras a diferentes comunidades del municipio de San Salvador, con el objetivo de fomentar la reforestación fortalecer el compromiso ambiental de la población





## OBRA PUBLICA

Asistí al arranque de obra de la pavimentación en la calle de la comunidad de Xuchitlan el cual es un proyecto de gran impacto para la población, en virtud de que



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Durante la Vigésima Quinta sesión ordinaria de cabildo fui nombrado secretario del ayuntamiento.



**DERECHOS HUMANOS**

Con base en la necesidad de generar datos actualizados y confiables sobre la situación de las personas con discapacidad en el municipio de San Salvador, se emitió el dictamen con el fin de respaldar la implementación de un censo que permita identificar cuántas personas presentan alguna condición de discapacidad, el tipo de discapacidad que poseen, edad, género, acceso a servicios básicos, educación, empleo y otros factores socioeconómicos relevantes con la intención de generar políticas públicas que beneficien a este grupo vulnerable.





### ASESORIA JURIDICA GRATUITA

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) se brindó asesoría jurídica gratuita a los ciudadanos de nuestro municipio, San Salvador, Hidalgo. Esta actividad tuvo como propósito orientar y apoyar legalmente a la población en temas relacionados con la defensa y promoción de sus derechos humanos, garantizando el acceso a la justicia y fortaleciendo la cultura de legalidad en el municipio.





## OBRA PUBLICA

Asistí al arranque de obra de la pavimentación en la calle Los Hidalgos de la comunidad de Teofani, el cual es un proyecto de gran impacto para la población, en virtud de que



## CURSO SOBRE TRATO DIGNO HACIA PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERCULTURALIDAD.

Se gestionó ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) un curso dirigido al personal del ayuntamiento, enfocado en el trato digno hacia personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, así como en el fortalecimiento de la interculturalidad. Esta capacitación busca sensibilizar al personal sobre la importancia del respeto a la diversidad cultural, promoviendo una atención inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos humanos dentro del ámbito municipal





## **REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DEL INPI**

Se realizó una reunión de trabajo con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con el propósito de conocer el catálogo de proyectos y programas que ofrece esta institución. El objetivo principal es difundir dicha información entre las comunidades indígenas del municipio, para que puedan acceder a apoyos que promuevan su desarrollo integral, el fortalecimiento de su identidad cultural y el ejercicio pleno de sus derechos



## **FORO REGIONAL INFORMATIVO SOBRE LA “REFORMA CONSTITUCIONAL EN HIDALGO POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

Participe en el Foro regional Informativo sobre la “Reforma Constitucional en Hidalgo por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos que” en el cual nos reunimos representantes de comunidades indígenas , representantes populares, autoridades, expertos en el tema indígena y sociedad civil para promover la participación en el proceso legislativo que busca fortalecer la inclusión y justicia social en la entidad.





### **FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA PUEBLOS INDÍGENAS**

Participe en los *Foros de Consulta Ciudadana para Pueblos Indígenas* con la *finalidad* de recabar las opiniones, propuestas y necesidades específicas de las comunidades indígenas. Su objetivo fue asegurar que sus opiniones sean tomadas en cuenta en la *elaboración del Plan Municipal de Desarrollo* garantizando el respeto por su identidad cultural, sus formas de organización y sus derechos colectivos, en cumplimiento con los principios de inclusión y consulta previa





## MESA DE TRABAJO

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con habitantes de la comunidad de Casablanca Leandro Valle, con la finalidad de compartir información para la integración de expedientes y dar seguimiento al proceso de incorporación de la comunidad al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas, con la finalidad de que se reconozca formalmente su identidad indígena y así facilitar el acceso al programa federal **FAISPIAM**



## “FORO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2028”,

Participe en el “Foro Para La Actualización Del Plan Estatal De Desarrollo 2025-2028”, el cual busca responder a las nueva realidades sociales culturales y ambientales que se modifican constantemente requiriendo adaptar las estrategias y acciones gubernamentales.





**SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E INCORPORACIÓN DE LA COMUNIDAD DE DE LEANDRO VALLE CASABLANCA AL CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**



**ENTREGA DE CERTIFICADOS OFICIALES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS A DISTINTAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO SAN SALVADOR**

Participamos en la entrega de certificados oficiales por parte del Instituto Nacional de pueblos indígenas a distintas comunidades de nuestro municipio San salvador, Hidalgo, los cuales las acreditan formalmente como pueblos y comunidades indígenas. Esta acción representa un paso importante en el reconocimiento nuestra identidad, derechos colectivos y pertenencia cultural, permitiéndonos acceder a programas y beneficios establecidos por las leyes en materia de pueblos indígenas a nivel estatal y nacional.





## **GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA ESCUELA INFANTIL DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD DE LA FLOR**

Se realizó la gestión ante la Dirección del Deporte para la obtención de equipamiento deportivo destinado a la Escuela Infantil de Fútbol de la comunidad de La Flor. Esta iniciativa busca fortalecer la práctica del deporte entre la niñez y el desarrollo integral de los menores a través de espacios de sano esparcimiento y bien equipados.



## **REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DEL INPI**

Se realizó una reunión de trabajo con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con el propósito de conocer el catálogo de proyectos y programas que ofrece esta institución. El objetivo principal es difundir dicha información entre las comunidades indígenas del municipio, para que puedan acceder a apoyos que promuevan su desarrollo integral, el fortalecimiento de su identidad cultural y el ejercicio pleno de sus derechos.





## **GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA ESCUELA INFANTIL DE BÁSQUETBOL DE LA COMUNIDAD DE CHICHIMECAS**

Se llevó a cabo la gestión ante la Dirección del Deporte para obtener equipamiento deportivo en beneficio de la Escuela Infantil de Básquetbol de la comunidad de Chichimecas. Esta acción tiene como objetivo impulsar la práctica del deporte en la niñez, fomentar la actividad física y apoyar el desarrollo de talentos locales mediante el fortalecimiento de espacios deportivos adecuado



### **ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS**

Se realizó la entrega de uniformes deportivos al equipo juvenil de fútbol de la comunidad de Chichimecas, con el objetivo de incentivar la participación en actividades deportivas y promover el sano desarrollo de la juventud a través del deporte



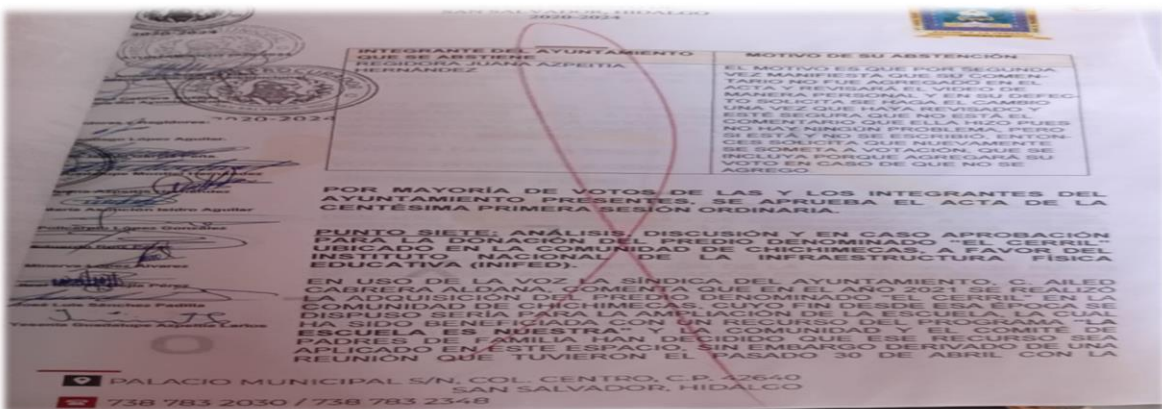


## ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Comité de Padres de Familia de la comunidad de Chichimecas, con el propósito de dialogar sobre las necesidades prioritarias de la comunidad, coordinar esfuerzos en beneficio de la niñez y juventud, y fortalecer la colaboración entre autoridades y familias en temas educativos.



## SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ESCRITURACIÓN DEL PREDIO DONDE SE UBICARÁ DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL “JUANA DE ARCO” DE LA COMUNIDAD DE CHICHIMECAS





## FAENA COMUNITARIA EN EL EJIDO DEL VALLE DE XUCHITLAN

Participe en esta actividad con el fin de mejorar espacios comunes con la reforestación de esta área, es así que fortalecemos la organización comunitaria y preservamos las tradiciones de trabajo colaborativo.



## FAENA COMUNITARIA

Participe en la faena de la comunidad de chichimecas con la intención de dar mantenimiento a los espacios públicos, por lo cual con esta actividad promovemos la cooperación, el sentido de pertenencia y el trabajo en conjunto.





## **PADRINO DE GENERACIÓN**

Acompañamos a la generación 2019- 2025 de la escuela primaria en su ceremonia de graduación. brindando un mensaje con la intención de reconocer el esfuerzo de esta generación que egresa, así mismo reconocemos su esfuerzo mediante un presente.



## **PARTICIPACIÓN EN LA MESA HONOR DE LA CLAUSURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Como resultado de la colaboración con los padres de familia de la escuela de educación preescolar en relación a las necesidades de dicha institución, fuimos invitados a formar parte de la mesa de honor en la ceremonia de fin de curso.





## **PARTICIPACIÓN EN LA MESA HONOR DE LA CLAUSURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Como resultado de la colaboración con los padres de familia de la escuela de educación preescolar en relación a las necesidades de dicha institución, fuimos invitados a formar parte de la mesa de honor en la ceremonia de fin de curso.



## **CAMPAÑA DE SALUD DIRIGIDA LAS 7 COMUNIDADES DEL VALLE (CHICHIMECAS- XUCHITLAN-LA FLOR- EL MEZQUITAL-CERRO BLANCO- EL MOTHE- EL CERRITO)**

Se participó activamente en la campaña de salud desarrollada en la comunidad de Xuchitlán, con el objetivo de acercar servicios médicos básicos a la población, promover la prevención de enfermedades y fomentar el bienestar integral de los habitantes. La jornada incluyó atención médica general, orientación preventiva y entrega de material informativo sobre hábitos saludables.





## **PLÁTICAS INFORMATIVAS EN LA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE CERRO BLANCO**

Se llevaron a cabo pláticas informativas en la comunidad de Cerro Blanco enfocadas en la salud emocional, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del bienestar mental, el manejo adecuado de las emociones y la prevención de problemas psicológicos. Estas actividades promovieron espacios de diálogo, reflexión y apoyo comunitario.



## **PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE SALUD EMOCIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DEL MEZQUITAL**

Se llevaron a cabo pláticas informativas en la escuela primaria de la comunidad del Mezquital, enfocadas en la salud emocional. El objetivo principal fue sensibilizar a estudiantes, docentes sobre la importancia del bienestar mental, el manejo adecuado de las emociones para lograr la prevención de problemas psicológicos.





## **ENTREGA DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR A BAJO COSTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR**

Participe en la entrega de productos para el hogar a bajo costo por parte del Ayuntamiento de San Salvador, con el objetivo de apoyar la economía de las familias del municipio, facilitando el acceso a artículos de primera necesidad a precios accesibles.



## **CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA**

Participamos en la campaña de esterilización canina en la comunidad de San Antonio Zaragoza con el objetivo de controlar la población de perros, prevenir enfermedades y promover el bienestar animal.





## CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA EN LA COMUNIDAD DE EL GOMEZ

Participamos en la campaña de esterilización canina en la comunidad de el Gómez con el objetivo de controlar la población de perros, prevenir enfermedades y promover el bienestar animal.



**CULTURA**

Acudí a la comunidad de por invitación del delegado de la comunidad de Bocaja, siendo jurado calificador en el concurso de altares y catrinas





## MUESTRA GASTRONÓMICA

Muestra gastronómica en el municipio de Ixmiquilpan con el objetivo de preservar la identidad cultural y fomentar el turismo gastronómico participamos junto a productores locales y visitantes para promover la riqueza culinaria de la región, donde se ofrecieron platillos típicos de la región del Valle del Mezquital, destacando ingredientes locales y técnicas ancestrales.



## MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE CERRO BLANCO

Participo en una *Mesa de trabajo con la comunidad de Cerro Blanco* con la intención de dialogar con los vecinos de esta comunidad, con el fin de construir soluciones conjuntas en el tema de la construcción de el pozo de agua potable de esta comunidad, tema prioritario para el desarrollo de la localidad.





### **MESA DE DIALOGO ENTRE LA COMUNIDAD DE EL PACHECO Y LA COMUNIDAD DE**

Participe en una *Mesa de dialogo entre la comunidad de El pacheco y la comunidad de San Miguel Acambay* con la intención de encontrar un punto de acuerdo entre estas dos localidades vecinas, en temas relacionados con el drenaje con los vecinos de esta comunidad, con el fin de construir soluciones conjuntas en el tema de la construcción de el pozo de agua potable de esta comunidad, tema prioritario para el desarrollo de la localidad.



### **MESA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD DE LA FLOR**

Participe en una *Mesa de trabajo con la comunidad de La Flor* con la intención dar seguimiento a los compromisos adquiridos en materia de obra pública lo cual es de gran interés de los vecinos de esta comunidad, con el fin de encontrar soluciones conjuntas entre el ayuntamiento y la ciudadanía.





## FERIA PLURICULTURAL EN SAN SALVADOR

Participe en esta actividad con la finalidad de promover las diversas expresiones artísticas, gastronómicas, artesanales y tradicionales de nuestro municipio, promoviendo el respeto intercultural, la cohesión social y fortaleciendo nuestra identidad como San Salvadorenses.



## OBRA PUBLICA

Realizamos el Inicio de obra en la comunidad de cerro blanco, con la intención de dar seguimiento a la construcción de el pozo de agua de la localidad, obra de gran trascendencia por el impacto que tiene en la vida de sus ciudadanos.





## TALLER DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA

Con el interés de promover la comprensión, el respeto y la inclusión hacia las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, participe en el taller sobre “diversidad sexo genérica”, a través del cual fomentamos la reflexión, el diálogo y la sensibilización sobre los derechos humanos, la no discriminación y la equidad, contribuyendo a la construcción de entornos más justos y respetuosos para todas las personas.



## ENTREGA DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR A BAJO COSTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR

Participe en la entrega de productos para el hogar a bajo costo por parte del Ayuntamiento de San Salvador, con el objetivo de apoyar la economía de las familias del municipio, facilitando el acceso a artículos de primera necesidad a precios accesibles





## SESIÓN DEL COPLADEM

Asistí a la sesión del COPLADEM donde se dio a conocer en que obras se ejercerá el recurso 2025 en la 44 comunidades del municipio



## INAUGURACIÓN DE LA VILLA NAVIDEÑA DE LA LOCALIDAD DEL FRESNO

Acudí a la inauguración de la villa navideña de la localidad del Fresno, con la intención de consolidar esta actividad como una de las más representativas y así mismo promover esta actividad como una actividad representativa del municipio de San Salvador.





## MURAL EN LA COMUNIDAD DE CERRO BLANCO

Acudí a la develación del mural en la comunidad de cerro blanco en el cual se hizo la presentación de una obra artística creada para reflejar la identidad, historia, valores o luchas de la comunidad.



## ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE EL MEZQUITAL

Se brindó apoyo al Comité de Padres de Familia del preescolar ubicado en la comunidad de Mezquital, como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento del sector educativo

